



Morelia, Michoacán, a 22 de marzo de 2022.

Circular: 04/2022

**Asunto:** Publicación de Padrones

**Personal Docente Definitivo Adscrito y  
Estudiantes, del Colegio Primitivo y  
Nacional de Hidalgo**

**Presentes.**

Me permito hacer de su conocimiento que el M. en C. Pedro Mata Vázquez, Secretario General de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, mediante correo institucional, nos hizo llegar los padrones de profesores y estudiantes del Colegio, que podrán participar en el proceso de renovación del H. Consejo Técnico de nuestra dependencia para el periodo 2022-2024, los cuales estarán publicados durante tres días a partir de la fecha de la presente circular. En caso, de que exista alguna observación, deberá presentarse por escrito a la Regencia, para que sea sometida a la consideración del H. Consejo Técnico. La copia del acta de la sesión respectiva, con las modificaciones a los padrones que se consideren procedentes, será enviada a la Secretaria General, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**Atentamente,**

**Dr. Miguel Ángeles Hernández  
Regente**

C.c.p. Archivo.